



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

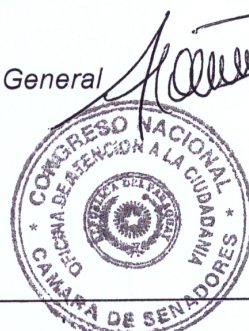
MEMORANDUM AIP N° 05/2020

A: **Lic. Rafael García**, Director General
Fondo de Jubilaciones y Pensiones para Miembros del
Poder Legislativo de la Nación.

De: **Lic. Gabriela Cantero**, Directora General
Atención a la Ciudadanía y AIP

Fecha: 28 de Enero de 2020

Objeto: Remisión de solicitud de AIP



Le remito en adjunto la copia de la solicitud A.I.P N° 814, presentada por el
Señor Luis Gabriel Mendoza Recalde.

Conforme a los Arts. 12° y 16° de la Ley 5282/14, "DE LIBRE ACCESO
CIUDADANO A LA INFORMACION PÚBLICA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL", que tiene fecha de vencimiento el **10/02/2020**, en virtud al
Art 6° del Procedimiento Interno para la entrega de la Información Pública, Cámara
de Senadores.

Atentamente.



A : LIC. GABRIELA CANTERO
Directora General – Atención a la Ciudadanía y AIP.

DE : LIC. RAFAEL GARCIA CACERES
Director General - Fondo de Jubilaciones y Pensiones para Miembros del Poder Legislativo de la Nación.

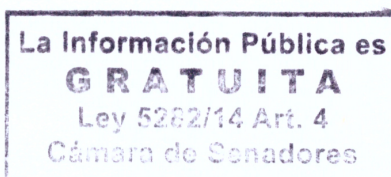
FECHA : 28/01/2020

REF. : CONTESTACIÓN DE SOLICITUD A.I.P. N° 814/2020.-

Por medio del presente, en virtud al Memorándum A.I.P N° 814/2020, recibido en fecha 28 de enero del año en curso, cumplimos, en tiempo y forma, contestar a la solicitud A.I.P. N° 814, presentada por Luis Gabriel Mendoza Recalde.-

Para los efectos pertinentes, y a fin de dar cumplimiento a la Ley 5282/14, art. 12 y 16; remitimos los datos solicitados, en forma impresa y mediante archivo digital.-

Sin otro particular, me despido atentamente.-

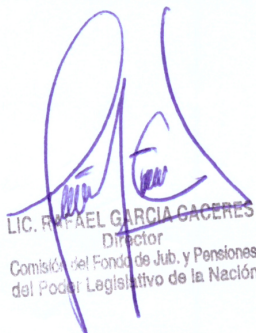


Blanca Lita Mignacco
Parlamentaria del Mercosur
PRESIDENTA

Wifredo Pinares



PLANILLA DE LIQUIDACION DE HABRES JUBILATORIOS 2020.-				
Nº.	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I. Nº.	CATEGORIA	MONTO
1	MENDOZA CORREA, LUIS ALBERTO	881601	JUBILACION EXTRAORDINARIA	2.419.073


 LIC. RAFAEL GARCÍA GACÉRES
 Director
 Comisión del Fondo de Jub. y Pensiones
 del Poder Legislativo de la Nación


 Blanca Lita Mignarro
 Parlamentaria del Mercosur
 PRESIDENTA

La Información Pública es
GRATUITA
 Ley 5282/14 Art. 4
 Cámara de Senadores